

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA STIRLIN S.A. CELEBRADA EL DOS DE ENERO DE DOS MIL
CATORCE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero del año dos mil catorce, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Centro Comercial Albán Borja, primer piso oficina ciento ocho, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía STIRLIN S.A., se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía, siendo estos: **a)** Francisco José Cordovez Peralta; propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; **b)** Compañía Inmobiliaria Goca S.A., debidamente representada por el señor Ariolfo Fernando Chacón Vásquez, en su calidad de Liquidador, conforme consta del nombramiento otorgado a su favor, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **c)** Alfonso Gustavo Oramas Gross; propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; **d)** José Luis Velasco Moreno; propietario de ciento treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; **e)** Francisco Ramón Velez Arizaga; propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, aceptando tratar en forma unánime:

"Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil trece."

Preside esta Junta, el señor Francisco José Cordovez Peralta, y actúa como Secretario, el señor Ariolfo Fernando Chacón Vásquez.

El Presidente dispone que el secretario constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato se trata el único punto del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve: **"Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico**